Guayaquil, Marzo 31 del 2001

balance 2000

A los Señores Accionistas de la Compañía
PLASTICOS CARIBE PLASCACIA S.A.
Ciudad.-

"PARA DIGITALIZAR"

Estimados señores:

De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías, en el estatuto social y en concordancia con lo estipulado en las resoluciones emitidas por las instituciones de control, pongo a consideración de ustedes el presente informe del examen realizado al Balance General y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias de la empresa, **PLASTICOS CARIBE PLASCACIA S.A.**, preparados al 31 de diciembre del 2000.

En cuanto al cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, al igual que de las decisiones de la Junta General, he observado que estas han sido cumplidas por el administrador; recibiendo de parte de ésta, todo el apoyo necesario para el cumplimiento de mis funciones.

De la revisión a los libros y documentos sociales, se observó que estos se encuentran actualizados y debidamente firmados, los comprobantes y registros contables, son llevados y conservados de conformidad con las normas legales y regulaciones dictadas por los organismos pertinentes.

Debo indicar que de acuerdo a la actividad y al volumen de operaciones que realizó la empresa sus procedimientos operativos y de control internos, cumplen adecuadamente sus objetivos, enmarcados estos en una organizada y eficiente administración.

Los Estados Financieros preparados por el ejercicio que se informa presentan razonablemente en todos los aspectos más importantes la situación financiera de **PLASTICOS CARIBE PLASCACIA S.A.**

Atentamente,

C.P.A CARLA TORRES DE NUÑEZ
Registro # 0.9426

0 9 MAYO 2001

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL

Guayaquil, Marzo 31 del 2001

Señores
Accionistas
PLASTICOS CARIBE S.A.
Ciudad.-

"PARA DIGITALIZAR"

Estimados Señores:

Informo a Uds., que las metas propuestas a futuro se cumplirán en la medida que la empresa vaya desarrollando los planes trazados.

En el ejercicio que se informa debo indicar que se ha cumplido con el pago de todos los tributos al fisco y con lo dispuesto en la Ley de Régimen Tributario Interno.

La administración se sujetó a las disposiciones emanadas por la Junta General, en lo referente al aspecto administrativo, laboral y legal, la empresa se ha desenvuelto sin ninguna novedad, encontrándose al día en el cumplimiento de todas y cada una de sus obligaciones.

Para concluir quiero agradecer el apoyo recibido por todos ustedes, al igual que a todo el personal que labora en la empresa, apoyo sin el cual no hubiera podido cumplir con mi gestión.

Atentamente,

Lcdo. Luis Bowen Andrade
GERENTE GENERAL

05 MAYO 2001

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL